

LEGISLATURA DE JUJUY

SALA DE LAS COMISIONES SADECO EDUCACIÓN



Sala de las Comisiones, San Salvador de Jujuy ...13.....de.....Setiembre.....de 2016.-Cámara: Vuestra .Comisión......de EDUCACIÓN.......ha estudiado el Expte. Nº 839-DP-16. Caratulado: PROYECTO DE RESOLUCIÓN, Crease en forma permanente el Taller de Capacitación en Oratoria para brindar a los participantes del programa "Parlamento Juvenil", presentado por DIPUTADOS VICTORIA LUNA MURILLO, ALBERTO BERNIS, MARIA EUGENIA NIEVA y otros del bloque de la Unión Cívica Radical.-----

Y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja aprobar el presente Proyecto, con el siguiente texto:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Créase e incorporase dentro del Programa PARLAMENTO JUVENIL PROVINCIAL, el TALLER DE CAPACITACIÓN EN ORATORIA, destinado a los docentes y alumnos participantes del mismo.

ARTÍCULO 2.- La Comisión de Educación de la Legislatura de la Provincia será la encargada de la organización y disposición de los recursos humanos para la concreción de lo previsto en el Art. 1.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY,

de Setiembre de 2016.-

Dip. OCTAVIO HERRERA VICE-PRESIDENTE

HESOD Dipul F

MESCORAMANDO SANABIA Diputado Provincial Presidente Comisión de Educación Legistatura de Jujuy

Dip. MARÍA TERESA FERRIN **SECRETARIO**

VOCALES

Dip. EMILIO/CAYO ROCABADO

Dip. EDUARDAMAUMBERTO DÍAZ

Dip. JUAN MANUEL ESQUIVEL

Dip. GERMÁN ALFREDO FELLNER

DIP. DÉBORA RUTH JUAREZ ORIETA

Dip. MGUEL ÁNGEL LEMBO

Dip. VIOTORINE LUNA MURILLO

Dip. GLADYS ROSA MÉNDEZ

Dip. MARÍA CRISTINA SOLÍS



LEGISLATURA DE JUJUY

SALA DE LAS COMISIONES SADECO EDUCACIÓN



Sala de las Comisiones, San Salvador de Jujuy ...13......de......Setiembre......de 2016.-Cámara: Vuestra .Comisión......de EDUCACIÓN........ha estudiado el Expte. Nº 839-DP-16. Caratulado: PROYECTO DE RESOLUCIÓN, Crease en forma permanente el Taller de Capacitación en Oratoria para brindar a los participantes del programa "Parlamento Juvenil", presentado por DIPUTADOS VICTORIA LUNA MURILLO, ALBERTO BERNIS, MARIA EUGENIA NIEVA y otros del bloque de la Unión Cívica Radical.-----

Y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja aprobar el presente Proyecto, con el siguiente texto:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Créase e incorporase dentro del Programa PARLAMENTO JUVENIL PROVINCIAL, el TALLER DE CAPACITACIÓN EN ORATORIA, destinado a los docentes y alumnos participantes del mismo.

ARTÍCULO 2.- La Comisión de Educación de la Legislatura de la Provincia será la encargada de la organización y disposición de los recursos humanos para la concreción de lo previsto en el Art. 1.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY,

de Setiembre de 2016.-

Dip. OCTAVIO HERRERA VICE-PRESIDENTE

TUNDE FOLIO PRINCIPAL PRIN

NESTOR APPANNO SANABIA Diputado Provincial Presidente Comisión de Educación Legislatura de Jujuy

Dip. MARÍA TERESA FERRIN **SECRETARIO**

VOCALES

Dip. EMILIO CAYO ROCABADO

Dip. EDUARDO/HUMBERTO DÍAZ

Dip. JUAN MANUEL ESQUIVEL

Dip. GERMAN ALFREDO FELLNER

Dip. DÉBORA RUTAL JUAREZ ORIETA

Dip. MIGUEL ÁNGEL LEMBO

DIP. VICTORIA MURILLO

Dip. GLÁDYS ROSA MÉNDEZ

Dip. MARÍA CRISTINA SOLÍS